

BALANCE DE VALÈNCIA EN COMÚ DE LOS PRIMEROS MESES DE GOBIERNO MUNICIPAL

Tras varios meses de gobierno municipal es hora de que València en Comú haga una **valoración** que, en última instancia, no nos corresponde a nosotros sino a la gente de esta ciudad. Por eso el balance de València en Comú tendrá un formato especial:

- Haremos un **acto de rendición de cuentas abierto a toda la ciudadanía** hoy a las 19h. en el Salón de Actos del Jardín Botánico. Allí expondremos nuestra gestión en el seno del equipo de gobierno y la someteremos a crítica y debate. Es la forma de mantener el pulso y la vinculación con las personas a quienes representamos.

València en Comú tiene una **personalidad propia y definida** en la coalición de gobierno:

- a. Venimos del mundo de las asociaciones cívicas, entidades sociales y representamos a la ciudadanía que quiere unas políticas diferentes.
- b. Nuestra prioridad ha sido y es dar voz a quienes han sido ignorados durante 25 años.
- c. Lo hacemos sin lastres, ni pasados ni futuros. No nos financiamos mediante los bancos y nuestro **código ético** nos impone una importante limitación salarial.
- d. No somos políticos profesionales y no lo aparentamos.
- e. Somos una plataforma ciudadana y no tenemos un aparato político detrás, pero rendimos cuentas y por eso estamos aquí y en el acto de esta tarde.

València en Comú tiene unos objetivos claros. Nuestro empeño está en **regenerar este ayuntamiento** construyendo **nuevas formas de gobernar**, más abiertas y participativas. Nuestro trabajo se centra en la defensa de los derechos y la erradicación de la exclusión social impulsando **políticas redistributivas**.

- Lo dijimos en campaña y lo repetimos ahora: nadie sin casa, nadie con hambre, nadie sin luz... y **nadie sin derechos**.
- Una de nuestras máximas: la **innovación social** y el apoyo a las personas más vulnerables. **Las personas primero**.

València en Comú ejerce el gobierno desde la **responsabilidad** y la **lealtad** al pacto de gobierno tripartito. El contexto actual exige que quienes ostentan responsabilidades políticas dialoguen y desde ese marco es desde donde contribuimos a que los presupuestos de 2016 fueran **presupuestos más sociales**, como por ejemplo en el apartado de vivienda social.

València en Comú está marcando la diferencia, justo en aquellos ámbitos que son para nosotros fundamentales tal y como quedaron marcados en el programa electoral.

- **Regeneración democrática** a través de la transparencia y el buen gobierno
- Construir una **ciudad de las personas** a través de la participación ciudadana
- Construir una **ciudad de los derechos**, especialmente de los derechos sociales.
- Trabajar por una **nuevo modelo de ciudad** más innovador y sostenible

REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

- Puesta en marcha de las políticas de **Transparencia y Buen gobierno**
 - o Creación de la delegación de Transparencia en el Ayuntamiento
 - o Desarrollo del Portal de Transparencia en el Ayuntamiento de Valencia
- Presentación de la **Moción contra la corrupción** (Pleno 23 de diciembre).
- ValC ha impulsado la creación de una **Comisión de Seguimiento del Pacto** para verificar el cumplimiento de las 36 medidas de gobierno firmadas por Compromís, PSPV y ValC
 - o Compuesta por un/a concejal/a y un/a representante de los partidos de gobierno
 - o Se reúne trimestralmente
- **Patrimonio municipal**
 - o Clarificación del estado del patrimonio municipal para erradicar el clientelismo de la etapa anterior y poder consumir recursos propios sin necesidad de acudir a alquileres innecesarios.
 - o Cesión de locales mediante un protocolo transparente que fomente los proyectos sociales y culturales en los barrios para generar redes de colaboración con el objetivo de optimizar los recursos municipales.
- Reorganización de los órganos de participación y representación y creación de algunos nuevos para garantizar la participación y el buen gobierno.

Diputación

- Creación del servicio de Transparencia en la Diputación: incluye apoyo y cobertura técnica a los municipios. Las reuniones mantenidas hasta la fecha alcanzan al 70% de la población de la provincia.
- **Plan Estratégico de Transparencia y Gobierno Abierto**, Go Dipu!, que se presentará en breve y se abrirá a la participación.

UNA CIUDAD DE LAS PERSONAS

La participación ciudadana es un eje transversal de la política municipal. Supone un cambio decisivo en el modo de gobernar que ha sido recogido en los presupuestos municipales de 2016 gracias al impulso de València en Comú.

- **Reorganización y dotación** de recursos a la **Delegación de Participación Ciudadana y Acción Vecinal**, infradotada y prácticamente sin contenido en la anterior legislatura. Puesta en marcha de mecanismos y herramientas para garantizar el derecho a la participación de la ciudadanía en el gobierno de la ciudad. El presupuesto para 2016 cuadriplica el anterior.

a) Políticas generales para la ciudad

- **Reforma de las Juntas Municipales de Distrito**. Se ha iniciado la reforma de las JMD para convertirlas en verdaderas asambleas ciudadanas con capacidad para debatir, proponer y decidir. A lo largo de este 2016 está prevista la incorporación de nuevo personal y la reforma de varios de los espacios que albergan las juntas y que no reúnen las condiciones necesarias para llevar a cabo sus tareas.
- **Consulta Ciudadana de Inversiones en Barrios**. El destino de siete millones del presupuesto municipal de inversiones lo está decidiendo, por primera vez, la ciudadanía.
 - o Se ha creado en cada Junta Municipal de Distrito un grupo de trabajo, integrado por vocales de todos los grupos políticos, representantes de asociaciones y colectivos y vecinos y vecinas a título individual, que ha debatido y priorizado las propuestas realizadas por el vecindario.
 - o Son 264 proyectos los que llegan a la votación final, que se realizará entre el 22 de febrero y el 4 de marzo. La votación está abierta a la totalidad de los vecinos y vecinas empadronados en cada barrio.
- **Políticas sectoriales**: Puesta en marcha de la revisión de la ordenanza general de movilidad mediante un proceso participativo.

b) Procesos participativos en barrios

- **Va Cabanyal! La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado** que se ha presentado al programa FEDER a fin de conseguir los fondos necesarios para la rehabilitación del barrio del Cabanyal-Canyamelar-Cap de França se ha diseñado mediante un proceso de participación ciudadana en el que han intervenido más de 100 asociaciones y colectivos del barrio. En estos momentos, el proyecto ya está en el Ministerio de Hacienda para que apruebe su aportación.
- **Jardín de la ermita de Orriols.** El jardín de la ermita de Orriols será diseñado por los vecinos y vecinas mediante un proceso participativo. El presupuesto es de 500.000 euros.

En **políticas de juventud**, fomento del asociacionismo, la participación y la autogestión. Se ha hecho un mapeo de actores, se van a realizar unas jornadas con asociaciones y colectivos de jóvenes y se va a introducir al Consell de la Joventut y otros actores en la gestión de los recursos de la delegación de Juventud.

UNA CIUDAD DE LOS DERECHOS

Garantizar los derechos de todas las personas implica dotar el ayuntamiento de los recursos necesarios para ello. Una gran parte del trabajo de estos meses se ha centrado **en poner en marcha y dotar de recursos a las concejalías de Vivienda e Inmigración y Cooperación al desarrollo**, inexistentes en la anterior legislatura a pesar de la situación de exclusión social provocada por el precio de la vivienda y la expulsión de muchas personas de sus casas, y la que padece estructuralmente la población migrante. Igualmente, garantizar el derecho a la educación pública ha supuesto enfrentar y resolver el grave problema de la falta de personal (maestros/as, conserjes) en los centros educativos.

a) Vivienda

- Incremento del 3000 % del **presupuesto de vivienda** en 2016, promovido por ValC durante la negociación de los Presupuestos Municipales.
- Hemos **llevado al pleno las reivindicaciones de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)**, aprobadas el pasado 28 de enero, de modo que sus cinco exigencias, se convierten en la hoja de ruta de la política de vivienda del ayuntamiento: a) Dación en pago retroactiva para poner fin a las deudas de por vida, a deudas ilegítimas, garantizar el derecho a volver a empezar. Rescatemos a personas, no a la banca; b) Alquiler asequible: el alquiler como una opción de vida segura, estable y a un precio asequible; c) Stop desahucios: ni una familia más en la calle;

d) Vivienda social para poner fin a los pisos vacíos en manos de la banca creando un parque público de alquiler. No se entiende que haya gente sin casas y casas sin gente; e) Suministros garantizados: no más cortes de agua, luz y gas.

- Se ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico de Vivienda**, inexistente durante todos estos años, a pesar de la gravísima situación de muchos habitantes de la ciudad.

b) Educación

- **Racionalización del sistema de ayudas** a las familias y garantía de ayudas en todas las edades: Xec Escolar de 0-3 años (con revisión de criterios), nueva ayuda para el tramo 3-6 años y Xarxallibres de 6-16 años.
- Dotación de personal a los **Colegios Municipales** que habían perdido el 20% en los últimos 5 años.
- Paralización de pliegos de escoletas de gestión indirecta.
- Puesta en marcha de un dispositivo especial para la ejecución del programa **Xarxallibres**, de gratuidad de los libros de texto. Hemos acercado a cada centro escolar un equipo de personal funcionario para facilitar la tramitación de las ayudas.

c) Cultura

- ValC entiende la **cultura como un derecho** y nuestro objetivo es garantizarlo a todas las personas. Estamos impulsando la **gestión directa** de los espacios culturales municipales.
- Modelo del **Teatro el Musical** frente al modelo Rambleta. El TEM, único teatro municipal de la ciudad, ha abierto de nuevo sus puertas reivindicando su carácter público y ciudadano, con el objetivo de convertirse en teatro de referencia para el barrio del Cabanyal y para la ciudad. En él tendrán cabida producciones valencianas y en valenciano, a precios asequibles.

d) Inmigración y Cooperación al Desarrollo

- Aumento sustancial de los fondos para Cooperación hasta alcanzar el 0,2% del presupuesto del Ayuntamiento, que se convierte así en la **institución pública valenciana que más fondos dedica** a Cooperación. El objetivo es lograr el 0,7 en la legislatura.
- **Valencia, ciudad refugio**, paraguas que recoge las políticas relacionadas con la inmigración y las personas refugiadas, como el programa **La nostra ciutat, el teu refugi**, dotado con 200.000 euros y elaborado en colaboración con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Cruz Roja y ACCEM.
- Promovimos la **Moción**, aprobada el 20 de noviembre, que exige el **cierre del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Zapadores** y el fin de las redadas racistas.

- Creación de **Consell Local d'Inmigració i Interculturalitat i del Consell Local de Cooperació**, integrados por las asociaciones y entidades de ambos sectores, además de una nutrida representación de la sociedad civil, para impulsar y asesorar al gobierno en estas materias. Serán aprobados en el pleno de febrero.

e) Mociones

- Impulsamos la **Moción contra el Tratado Internacional de Libre Comercio (TTIP)**. Aprobada en el pleno del 30 de octubre.
- Presentación de la **Moción de apoyo al proceso de paz de Colombia**, aprobada el 28 de enero.

UN NUEVO MODELO DE CIUDAD

Valencia requiere de un modelo de **ciudad sostenible, igualitaria, amable, inteligente y moderna**. La innovación juega un papel fundamental en ello, pero ha de estar al servicio de las personas y de todo aquello que contribuya a crear ese modelo de ciudad. Por ello, a la innovación empresarial e institucional hay que añadir la **innovación social**.

La innovación social se refiere a valores sociales y nuevas ideas que resuelvan retos en áreas como el bienestar, la calidad de vida, la inclusión social, la solidaridad, la participación ciudadana, la calidad medioambiental, la atención sociosanitaria, la educación y la eficiencia de los servicios públicos en beneficio de las personas y el planeta.

- 450.000 euros para **proyectos de innovación social que incluyen creación de empleo** en los siguientes sectores: inclusión social, dependencia, fomento de empleo de colectivos con capacidades diversas, educación, medio ambiente y cambio climático, consumo responsable y de proximidad, promoción, protección y uso de la huerta valenciana, participación ciudadana e innovación cultural. Se han financiado 14 proyectos a desarrollar en 2016.
- **Reorganización de las Fundaciones InnDEA, Valencia CREA y del Cambio Climático**. Se ha iniciado el proceso de fusión de las tres fundaciones en una sola, en aras de una mayor eficiencia y coordinación y con el fin de convertirlas en herramientas reales y eficientes al servicio de la ciudadanía y de la ciudad de las personas y los derechos.
- Presentación de la **moción contra el cambio climático**, que recoge los compromisos del Ayuntamiento, aprobada el 23 de diciembre.
- Se ha iniciado el plan de adaptación del ayuntamiento a las energías renovables.
- Por un nuevo modelo energético: se está llevando a cabo el estudio de compra de la energía en el mercado mayorista, en aras del ahorro y la sostenibilidad y de la erradicación de la pobreza energética.